MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL

N° 104-2016-C/CPP
San Miguel de Piura, 12 de agosto de 2016.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 8 de agosto de 2016, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:

Acta N° 26 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2016.
Acta N° 27 Sesión Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2016.
Acta N° 28 Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2016.
Acta N° 31 Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2016.

Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de las Sesiones Extrardinarias de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 26 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de mayo de 2016.
Acta N° 27 Sesión Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2016.
Acta N° 28 Sesión Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2016.
Acta N° 31 Sesión Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE